

y acostumbrados de esta Villa. Y para que conste lo antes
y firmo de que Certifico-

Purraz

Junta Electoral
de Parroquia

En la Villa de Alantavilla a seis de Diciembre de mil ochocientos
cuarenta. El Sr. D. Juan Fran. Gomez de Alvaete Alcalde
primero Cont. de ella asociado del Sr. Cura Parroco y varios ve-
cinos honrados, se leyó p. el Sr. Presidente la Circular del Sr. Jefe
Superior Político de la Provincia, su fha. veinte de Nov. proximo
pasado de la q. todos quedaron inteligenciados. Se procedió en se-
guida a la Eleccion del Presid. de Escrutadores y Juro, resultan-
do p. unanimidad de todos los concurrentes; Escritos p. Presid.
D. Juan Fran. Gomez, por Escrutadores D. Pedro Perez y D. Jose Her-
nandez, y p. Juro. al q. lo es de este Ayuntamiento

Acto continuo ocuparon la mesa los S. Escritos y se dió por
instalada la Junta Electoral: En seguida se procedió a la Eleccion
de los nueve Electores q. corresponden segun esta prevenido cercan-
dose a la mesa los Ciudadanos y entregando la papeleta cada uno
q. contenia los nueve nombres al Sr. Presidente y esta las depositaba
en la urna prevenida al efecto, doblandola a pronuncia de los
botantes, y concluida q. fue esta operacion se practico el Escru-
ticio en voz alta todos los nombres q. contenian las mismas
sobre lo q. no ocurrio duda alguna, anotados los votos contenidos
en las papeletas, resulto tener para Electores, D. Joaquin Cerezo, D.
Diego Montoya, D. Diego Moreno, D. Joaquin Moreno, Tomas
Garcia, Diego Garcia, Fulgencio Hurtado, Diego Hurtado y Pe-
dro Mercader Moya a veinte y tres cada uno, y D. Pedro Perez
nueve; por lo q. se manifiesta haver resultado nombrados Ele-
tores D. Joaquin Cerezo, D. Diego Montoya, D. Diego Moreno

